

Modelo Sociopolítico y Económico de Nicaragua



Módulo I
Cuestionario Unidad IV
**Nuestras Políticas de Educación, Salud, Ciencia,
Tecnologías, Infraestructura y Desarrollo.**

Módulo I
**Cuestionario Unidad IV: Nuestras Políticas de Educación, Salud,
Ciencia, Tecnologías, Infraestructura y Desarrollo.**

- 1. ¿Qué es el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, 2022-2026 y cuantos lineamientos contiene?**
 - a. El Plan es un documento compuesto por 15 lineamientos, que están sujetos al Modelo Cristiano, Socialista y Solidario, poniendo en perspectiva las principales necesidades de los distintos sectores del país.
 - b. El Plan es un documento vivo, que evoluciona reinterpretando constantemente la realidad que vive nuestro pueblo, así como atendiendo sus prioridades con una visión de futuro y de esperanza, dicho Plan contiene 12 lineamientos.
 - c. El Plan es un documento construido por el GRUN, que contiene 18 lineamientos cuyo objetivo es el incremento de las oportunidades y capacidades de las personas, garantizando el respeto efectivo de sus derechos y libertades.

- 2. ¿En qué consiste la promoción de los talentos humanos, para el desarrollo nacional dentro del Sistema Nacional de Educación?**
 - a. La promoción de los talentos humanos a través de la educación, permite mejores oportunidades académicas, elevando las capacidades profesionales y técnicas para todos y por consecuencia la transformación del país y de su futuro.
 - b. La promoción de los talentos humanos consiste en crear estrategias orientadas a la adquisición de competencias laborales y empresariales, con una perspectiva de desarrollo sostenible y competitivo, para la transformación del país y su futuro.
 - c. La promoción de los talentos humanos dentro del modelo educativo participativo, destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos, con proyección a la comunidad y a la formación integral de las mujeres y hombres de los pueblos indígenas afro-descendientes y comunidades étnicas.

- 3. Mencione los logros del GRUN dentro del Modelo de Salud Familiar y Comunitario.**
 - a. En los últimos 15 años la inversión ha crecido más de tres veces y esto ha permitido pasar de 2,700 médicos que nuestro país tenía en 2006 a más de 4,000 en la actualidad, igualmente de 17,000 trabajadores de la salud a más de 25,000 trabajadores.
 - b. El gobierno en 2007, se da a la tarea de reconstruir el sistema de salud pública, permitiendo pasar de 3,700 médicos que nuestro país tenía en 2006 a más de 5,000 en la actualidad, igualmente de 27,000 trabajadores

de la salud a más de 32,000 trabajadores, 12 hospitales, 16 centros de salud, 450 puestos de salud, 122 casas maternas, 93 casas para personas con necesidades especiales.

- c. Hasta el 2020 nuestro gobierno ha construido 19 hospitales, 16 centros de salud, 452 puestos de salud, 128 casas maternas, 91 casas para personas con necesidades especiales, 1 Instituto de Medicina Natural, 17 filiales del Instituto de Medicina Natural, 188 Clínicas de medicina natural y terapias complementarias, 4 centros especializados y otras 21 unidades de salud.

4. ¿Cómo enfrentó nuestro Modelo de Salud Familiar y Comunitario a la pandemia del Covid-19?

- a. El GRUN garantizó la fortaleza de nuestro sistema de salud, la atención oportuna de los casos sospechosos, la capacidad de hospitalización de los casos confirmados, la cercanía con nuestro pueblo a través de más de cinco millones de visitas y la vacunación masiva, voluntaria y solidaria contra el Covid-19 a nivel nacional.
- b. Durante la pandemia del Covid-19 nuestro gobierno de manera responsable garantizó la continuidad de nuestras actividades cotidianas, de igual manera generó estrategias de preparación, respuesta y recuperación, permitiendo que el Ministerio de Salud estuviera capacitado desde antes de registrarse el primer caso en Nicaragua.
- c. El GRUN durante el COVID-19, generó condiciones para fortalecer el sistema de salud nacional, orientando de manera definitiva la cuarentena obligatoria en sectores seleccionados, publicitó en los medios de comunicación medidas preventivas y aprobó el diseño de estrategias para la evaluación de los impactos socioeconómicos durante la pandemia.

5. ¿Cuales son las medidas que ha implementado el GRUN para lograr la equidad y la calidad de la educación en Nicaragua?

- a. El GRUN fortaleció la formación continua de los profesores, para que este tenga capacidad de innovación, aplicación de las tecnologías, e incluso en la instrucción de las familias, cuyo rol es cada vez más crucial en el desarrollo de las habilidades y competencias académicas y sociales.
- b. La restitución del derecho a la gratuidad de la educación pública, dignificación de aulas y ambientes escolares, la continuidad del Programa Integral de Nutrición Escolar, los paquetes escolares, Educación Técnica y Tecnológica, entre otras políticas y programas de importancia.

- c. El GRUN declaró que la educación es gratuita para todos(as) con la finalidad de proporcionar a todos los niños una educación que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, de aprendizaje de expresión oral, de lectura, escritura y el cálculo aritmético.

6. ¿Cuáles son las ventajas del mejoramiento en la Infraestructura vial de nuestro país?

- a. Aumentar el costo de transporte entre los usuarios.
- b. Organizar el transporte del país.
- c. Potenciar la economía de forma sostenible, para reducir los costos de transporte elevando la productividad y competitividad de la economía del país.
- d. Todas las anteriores son correctas.

7. ¿Cuáles son los sectores de infraestructura para el Desarrollo Humano que impulsa el GRUN?

- a. Viviendas, Agua y Saneamiento, Electrificación rural y urbana.
- b. Infraestructura Vial, Parques e Infraestructura Deportivas y Recreativas.
- c. Viviendas, electrificación rural y urbana, infraestructura vial, Parques e infraestructura deportivas y recreativas, comunicación para el pueblo.
- d. Ninguna de las anteriores.

8. ¿Cuál es el objetivo por el cual el GRUN creó la Ley 677 “Ley especial para el Fomento de la Construcción de Vivienda y de Acceso a la Vivienda de Interés Social”?

- a. Que las urbanizadoras construyan más viviendas en sectores exclusivos de nuestro país.
- b. Crear las condiciones para incentivar la construcción de viviendas de interés social y facilitar el acceso a las familias que pueden adquirir un crédito hipotecario y complementarlo con el subsidio.
- c. Que los bancos aprueben créditos hipotecarios.
- d. Todas las anteriores son correctas

9. ¿Cuál es el objetivo del Programa de Atención y Desarrollo Integral de la Adolescencia y la Juventud?

- a. Excluir a los jóvenes en riesgo de la familia y la comunidad.

- b. Promover la participación de los jóvenes en el proceso de transformación económica, social, política y cultural del país, a través de prácticas solidarias y valores para la armonía y convivencia de los jóvenes en la familia y la comunidad.
- c. Está enfocado al apoyo de los jóvenes universitarios para insertarse en el ámbito laboral con mayor preparación y facilidades a nivel personal o empresarial.
- d. Todas las anteriores son correctas.

10. El Modelo de Seguridad Humana Integral se basa en:

- a. Seguridad Ciudadana, Programa de Atención y Desarrollo Integral de la Adolescencia y la Juventud, Prevención y Mitigación de Desastres, Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.
- b. Activar la participación ciudadana.
- c. Participación activa de la mujer en el ámbito político, social y económico.
- d. Seguridad Ciudadana, Programa de Atención y Desarrollo Integral de la Adolescencia y la Juventud.



“Únete a Nosotros”